



# ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N°50/24

29 de ABRIL de 2024

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.40 hs. del día 29 de abril de 2024, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

**Cuerpo NoDocente: Sra. Burgos**

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
<b>Lic. González</b> <b>Dra. Silva Peralta</b> <b>Lic. Bustamante</b> <b>Lic. Morgavi</b> <b>Dra. Fasciglione</b> <b>Lic. Novelli</b> Ausentes:	<b>Lic. Dell Acqua</b> <b>Lic. Veiga</b> Ausentes:	<b>Est. Domingo Rodríguez</b> <b>Est. Asensio Bethouart</b> <b>Est. Irigoín</b> <b>Est. Viganó</b> Ausentes:
<b>Dr. Martinez (c/a), Lic. Colacci (c/a), Dra. Baur (c/a), Esp. Soliveréz (c/a)</b> -----	<b>Lic. Bechara (c/a)</b> -----	<b>Est. Calderón (c/a), Est. Logroño Río (c/a), Est. Martínez (c/a)</b> -----

## ORDEN DEL DÍA

### 1. INFORME DE DECANATO

### 2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

#### 2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Ψ)

2.1.1. Div. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos I"	E.10890/22
2.1.2. Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de redesignación de docentes adscriptos con funciones en la asignatura "Psicología del Desarrollo"	Ex.2494/24
2.1.3. Lic. Germinario: Eleva su renuncia al cargo de docente adscripto con funciones en la asignatura "Introducción a la Psicología"	Ex.1672/24
2.1.4. Méd. Cacciari: Eleva su renuncia condicionada a sus cargos docentes en las asignaturas "Desarrollos del Psicoanálisis" y "Psicopatología"	Ex.2711/24
2.1.5. Dra. Baur: Solicita la modificación de la Comisión Evaluadora y de la fecha de inscripción del llamado a registro de antecedentes para cubrir 4 (cuatro) cargos de docentes adscriptos (estudiante y/o graduado de las Carreras de Psicología o Filosofía), para desempeñar funciones en la asignatura "Filosofía del Hombre"	Ex.300/24
2.1.6. Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al Concurso Público, Cerrado de Antecedentes y Oposición, para docentes regulares que detentan un cargo de Ayudante Graduado/a a un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos de acuerdo a lo establecido en el Programa de aumento de categoría aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1680/21	E.10610/23
2.1.7. Dir. Despacho: Eleva las actuaciones en virtud de haberse detectado que no se ha conformado la Comisión Asesora interviniente conforme al resultado del sorteo público	E.13047/22
2.1.8. Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docente adscripta con funciones en la asignatura "Psicología Clínica": Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docente adscripta con funciones en la asignatura "Psicología Clínica"	Ex.2196/23
2.1.9. Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docentes adscriptas/os con funciones en la asignatura "Introducción a la Teoría Psicoanalítica"	Ex.2994/24
2.1.10. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para selección de docentes adscriptes para cumplir funciones docentes en la asignatura "Introducción a la Psicología"	E.13634/23
2.1.11. Subsec. Coordinación Académica: Eleva para su consideración la propuesta de PSC de Nivel II / Pepp Curricular de Niveles 3-4 denominada "Agitando saberes: el Patrimonio Cultural Intangible como estrategia para fortalecer procesos de subjetivación en usuarixs	E.12834/23

del sistema público en Salud Mental”, ofrecida desde el Proyecto de Extensión Integral “Haciendo ruido y agitando saberes. Dispositivos artísticos y de comunicación como herramientas para el abordaje y transformación del sistema de salud público de Salud Mental”	
2.1.12. Dr. Manzo: Eleva la renuncia a sus cargos docentes en las asignaturas “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I” e “Historia Social de la Psicología”	Ex.3385/24
2.1.13. Est. Ruidíaz: Eleva la renuncia al cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones de Facilitadorxs Pedagógicxs en el “Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología”	Ex.3842/24
2.1.14. Sec. Académica Eleva para su consideración la propuesta de creación del OBSERVATORIO DE TRAYECTORIAS ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	Ex.2719/24
<b>2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII</b> (Ψ)	
2.2.1. Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 1 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2022 a alumnos de la carrera	Ex.3418/24
2.2.2. Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 25% del arancel mensual de las cuotas 12 a 24 inclusive del segundo año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2023-2024 a alumnos de la carrera	Ex.3332/24
2.2.3. Sec. Investigación: Eleva para su consideración las evaluaciones de los informes finales de los proyectos 2023 en el marco de la convocatoria PIAF	Ex.3316/24
2.2.4. Subsec. Postgrado: Solicita la contratación de docentes en calidad de Coordinador Académico y Coordinador Docente para el segundo año de la cohorte 2023-2024 y el primer año de la cohorte 2024-2025 de la Especialización en Psicoterapia Cognitiva	Ex.2740/22
2.2.5. Subsec. Postgrado: Solicita la contratación de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, conjuntamente para el segundo año de la cohorte 2023-2024 y el primer año de la cohorte 2024-2025	Ex.13092/23
<b>2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA</b> (Ψ)	
2.3.1. Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración propuesta de Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología y la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 “Nicanor Ezeyza”	Ex.9555/23
2.3.2. Sec. Extensión: Eleva para su consideración las observaciones de la Dirección General de Estudios en relación al REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ELECTIVAS PREPARATORIAS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES (PEPP): CURRICULARIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS	Ex.12817/23
2.3.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “Salud y Agroquímicos, fortaleciendo lazos para la comunicación popular”	Ex.3307/24
2.3.4. Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “Promoviendo una mejor calidad de vida para las personas mayores mediante el uso del cannabis”	Ex.3308/24
2.3.5. Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “¿Cómo ser adolescente hoy y no quedarse en el intento? Una propuesta integral para la promoción de la salud”	Ex.3192/24
2.3.6. Sec. Extensión: Eleva para su consideración solicitud de registro de antecedentes para cubrir 6 (seis) cargos de docentes adscriptxs con funciones en el Proyecto de Extensión “Educación sexual integral desde el ciclo inicial”	Ex.3191/24
2.3.7. Sec. Extensión: Eleva para su consideración nota del Dr. Horacio Martínez, por la cual solicita ampliar aspectos organizativos de la Actividad de Extensión “Coloquio sobre la práctica de los psicoanalistas...”	Ex.673/24
2.3.8. Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Extensión denominado “Dispositivos digitales con conectividad, subjetividad y salud mental”	Ex.3415/24
2.3.9. Sec. Extensión: Solicita la realización de un llamado a Registro de Antecedentes para cubrir trece (13) cargos de Docente Adscripta/o, para cumplir funciones en el “Programa de Salud Mental Perinatal”	Ex.2137/24
2.3.10. Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Extensión denominado “Los grupos: perspectivas y herramientas para un hacer en Salud Mental”	Ex.3720/24
<b>2.4. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES</b> (Ψ)	
2.4.1. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para selección de docentes adscriptes para cumplir funciones en el Programa Institucional de Acción Colectica para la Transversalización de la perspectiva de Género y la	Ex.12374/23

## **2.5. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES Y DE ASUNTOS ACADÉMICOS** <sup>Ⓜ</sup>

- 2.5.1. Sec. Género y Sec. Académica: Elevan para su consideración propuesta de Curso de Extensión auto-administrado/Actividad Académica Extracurricular denominado “Pensar la Salud Mental desde un enfoque de género”

Ex.3309/24

## **2.6. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES, DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA** <sup>Ⓜ</sup>

- 2.6.1. Sec. Género, Sec. Académica y Sec. Extensión: Elevan para su consideración propuesta de Curso de Extensión/Actividad Académica Extracurricular denominado “Género y Desarrollo”

Ex.3002/24

## **3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES**

### **3.1. COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS**

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.1.1.	20/12/18	Ex.6937/22 (9-628/12)	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias en Psicología Laboral
3.1.2.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3.	25/04/22	Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología

### **3.2. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS**

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.2.1.	25/04/22	Ex.5287/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

## **4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS**

- 4.1. Est. Domingo Rodríguez: Eleva propuesta de realización de Asamblea Intercuerpos, a realizarse el día 6 de mayo del corriente

S/N

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El Sr. Decano inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

1. **Est. Domingo Rodríguez: Eleva propuesta de realización de Asamblea Intercuerpos, a realizarse el día 6 de mayo del corriente.** S/N

*Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.*

## **1. INFORME DE DECANATO**

El Sr. Decano reflexiona junto con los Srxs. Consejerxs Académicxs sobre la Marcha Federal Universitaria, realizada el día 23 de abril, donde las distintas universidades públicas del país, junto con escuelas, organizaciones, sindicatos, gremios, vecinxs, y distintos agentes sociales marcharon masivamente, unidos en un único grito en defensa de nuestro derecho y de la defensa al acceso a la educación pública y de calidad.

Asimismo, informa que el día 24 de abril del corriente se reunió la Asamblea Universitaria en el Aula Magna María del Carmen Maggi, donde se presentó el informe de gestión 2023-2024, reunión que fue encabezada por el rector Alfredo Lazzeretti, la vicerrectora Silvia Berardo y el secretario Walter Buceta.

Por último, el Sr. Decano pasa lectura del informe del trabajo desarrollado durante el segundo año de gestión. En un contexto de gran incertidumbre para el sistema universitario y científico público de nuestro país, se continúa bregando por una Educación Superior pública, gratuita y crecientemente inclusiva a partir de políticas académicas orientadas a aumentar la retención y el egreso de estudiantes, con el objetivo de que cada vez más personas puedan ver garantizado su acceso pleno al derecho a la Educación. También se destaca en el mismo las múltiples iniciativas para el fortalecimiento integral de las estructuras de Investigación y Extensión con el fin de desarrollar nuestras capacidades de producir conocimiento con relevancia social y estrategias de intervención que aporten a resolver problemáticas locales. A pesar de la injustificada campaña de desprestigio hacia las instituciones universitarias y científicas se sostiene, más que

nunca, que la formación de profesionales idóneos y ciudadanxs dotadxs de pensamiento crítico y la producción y transferencia de conocimiento que realizamos es una tarea valiosa y tiene aportes imprescindibles para el desarrollo de nuestra sociedad.

## **2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR**

### **2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS <sup>(Ψ)</sup>**

2.1.1. **Div. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”:**

E.10890/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, regular, con dedicación PARCIAL con funciones docentes en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”, y en consecuencia:

LIMITAR la designación del Dr. Gustavo Adrián MANZO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación parcial, designado por OCA N° 081/24, al 30/04/24, y

DESIGNAR en el cargo objeto del concurso al Dr. Gustavo Adrián MANZO, a partir del 01/05/24.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.2. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de redesignación de docentes adscriptos con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo”:**

Ex.2494/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la redesignación en el cargo de docentes adscriptas/os con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo” de las personas que a continuación se detallan, por el periodo comprendido entre el 01/04/24 al 31/03/25:

AGUILERA, Sasha Bernarda

GARCÍA BARROSO, Andrea Soledad

LUS KUHN, Dante

MONFORTE, Carla

VOLPICINA, Lourdes.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.3. **Lic. Germinario: Eleva su renuncia al cargo de docente adscripto con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología”:**

Ex.1672/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia al 11/03/24 del docente Lic. GERMINARIO, Ezequiel Alejandro (Legajo 17649) al cargo de docente Adscripto, designado por OCA N° 425/23, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología”.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.4. **Méd. Cacciari: Eleva su renuncia condicionada a sus cargos docentes en las asignaturas “Desarrollos del Psicoanálisis” y “Psicopatología”:**

Ex.2711/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia condicionada al 01/06/24 de la docente CACCIARI, Analía Alejandra, de acuerdo a lo normado por el Decreto N° 8820/62, quien reviste en los cargos de:

Profesora Titular, regular, simple designada por OCA N° 965/10 en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis” (con licencia sin goce de sueldo por OCS N° 702/86),

Profesora Titular, a término, parcial en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis” Profesora Adjunta, regular, parcial designada por OCA N° 2522/17 en la asignatura “Psicopatología”.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.5. **Dra. Baur: Solicita la modificación de la Comisión Evaluadora y de la fecha de inscripción del llamado a registro de antecedentes para cubrir 4 (cuatro) cargos de docentes adscriptos (estudiante y/o graduadxs de las Carreras de Psicología o Filosofía), para desempeñar funciones en la asignatura “Filosofía del Hombre”:**

Ex.300/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar lo solicitado por la Dra. Vanesa Baur, y en consecuencia modificar la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el Registro de Antecedentes para la cobertura de cuatro (4) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre”, reemplazando al Dr. Eduardo Francisco ASSALONE por la Dra. Leticia BASSO MONTEVERDE, quien fuera designada recientemente como Profesora Titular de la asignatura.

Asimismo se sugiere modificar la fecha de inscripción del mencionado registro.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.6. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al Concurso Público, Cerrado de Antecedentes y Oposición, para docentes regulares que detentan un cargo de Ayudante Graduado/a a un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos de acuerdo a lo establecido en el Programa de aumento de categoría aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1680/21:**

E.10610/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al Concurso Público, cerrado de Antecedentes y Oposición, para docentes regulares que detentan un cargo de Ayudante Graduado/a a un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos de acuerdo a lo establecido en el Programa de aumento de categoría, que fuera aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 639/23, y en consecuencia:

ACEPTAR la renuncia del Mg. Silvio Omar ARAGON al cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple con funciones en la asignatura “Sociología”, designado por OCA N° 2552/12, a partir del 30/04/24,

ACEPTAR la renuncia del Dr. Gustavo Adrián MANZO al cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple con funciones en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”, designado por OCA N° 262/13, a partir del 30/04/24,

LIMITAR la designación de la Lic. Mónica ARIAS en el cargo de Ayudante Graduada, suplente, con dedicación simple, designada por OCA N° 081/24, al 30/04/24, y

DESIGNAR en el cargo objeto del concurso al Mg. Silvio Omar ARAGON y al Dr. Gustavo Adrián MANZO, a partir del 01/05/24.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.7. **Dir. Despacho: Eleva las actuaciones en virtud de haberse detectado que no se ha conformado la Comisión Asesora interviniente conforme al resultado del sorteo público:**

E.13047/22

Despacho de Comisión: “Vistas las notas obrantes en el Ex. 2022-13047, esta Comisión sugiere modificar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso para la provisión de dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en el requisito curricular “G.R.A.P”.

La Comisión Asesora sugerida, por el cuerpo de docentes, es la siguiente:

Titulares:

Prof. Luis Sanfelippo (UNLP)

Lic. Julieta Marcela Filippi Villar

Lic. Alina Marisa Natinzon

Suplentes:

Lic. Marcelo Isaac Percia (UBA)

Mg. Raquel Inés Peltzer.”

***Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Lic. González).***

2.1.8. **Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docente adscripta con funciones en la asignatura “Psicología Clínica”: Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docente adscripta con funciones en la asignatura “Psicología Clínica”:**

Ex.2196/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la redesignación de la Lic. Lucia GIANOLI en el cargo de docente adscripta con funciones en la asignatura “Psicología Clínica”, por el periodo comprendido entre el 01/04/24 al 05/06/24.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.9. **Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docentes adscriptas/os con funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”:**

Ex.2994/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la redesignación en el cargo de docentes adscriptas/os con funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica” de las personas que a continuación se detallan, por el periodo comprendido entre el 01/04/24 al 31/03/25:

CAMINO, Julieta Anabella

CHINELLA, Valeria Noemí

LONZI MARTÍNEZ, Julieta Mariana

BIZZOTTO, Oriana Aylén.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.10. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para selección de docentes adscriptes para cumplir funciones docentes en la asignatura “Introducción a la Psicología”:**

E.13634/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la cobertura de catorce (14) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de la carrera de Psicología, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Introducción a la Psicología”, y designar, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, a las personas que a continuación se detallan en el cargo objeto del registro: Lic. Mauro Gabriel FRAGAPANE

Lic. Leandro Sebastián OLIVER  
Lic. María Clara MACEIRA  
Lic. Antonella MARCUCCI  
Est. Agustina CURATTI  
Est. Matías CARRON  
Est. María Mercedes ORTEA  
Est. Yamila Judith CHIOLI  
Est. Alejandra RAYNOLDI  
Est. Jessy Andrea UBILLA PACHECO  
Est. Paulina ARCHIMIO  
Est. Gisele Noemí REYNOSO CORIA  
Est. ARDANAZ, Carolina.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.1.11. **Subsec. Coordinación Académica: Eleva para su consideración la propuesta de PSC de Nivel II / Pepp Curricular de Niveles 3-4 denominada “Agitando saberes: el Patrimonio Cultural Intangible como estrategia para fortalecer procesos de subjetivación en usuarixs del sistema público en Salud Mental”, ofrecida desde el Proyecto de Extensión Integral “Haciendo ruido y agitando saberes. Dispositivos artísticos y de comunicación como herramientas para el abordaje y transformación del sistema de salud público de Salud Mental”:**

E.12834/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de PSC Nivel II “Agitando saberes: el Patrimonio Cultural Intangible como estrategia para fortalecer procesos de subjetivación en usuarixs del sistema público en Salud Mental”.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

**2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII (Ψ)**

2.2.1. **Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 1 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2022 a alumnos de la carrera:**

Ex.3418/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 1 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2022, a los alumnos que a continuación se detallan:

Ardanaz, Eduardo  
Cagliani, Luciana Yael  
Crovara, Adela  
Valente, Maira.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.2.2. **Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 25% del arancel mensual de las cuotas 12 a 24 inclusive del segundo año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2023-2024 a alumnos de la carrera:**

Ex.3332/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar una reducción del 25% del arancel mensual de las cuotas 12 a 24 inclusive del segundo año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2023-2024, a los alumnos que a continuación se detallan:

Behnam Arbabi, María Sol  
Burcaizea, Natalia Anahí  
Daher Duhalde, Josefina  
Gayone, Lucía  
Grucos, Isis  
Guerra, Lucrecia  
Luckenich, Johanna Kimei  
Longo Elía, María Fernanda  
Núñez. Ernestina  
Varela, Guillermina.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

- 2.2.3. **Sec. Investigación: Eleva para su consideración las evaluaciones de los informes finales de los proyectos 2023 en el marco de la convocatoria PIAF:** Ex.3316/24  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere tomar conocimiento de las evaluaciones de los informes finales de los proyectos 2023 en el marco de la convocatoria PIAF.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3. **COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA** <sup>(Ψ)</sup>
- 2.3.1. **Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración propuesta de Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología y la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 “Nicanor Ezeiza”:** Ex.9555/23  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar la firma del Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología y la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 “Nicanor Ezeiza”.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3.2. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración las observaciones de la Dirección General de Estudios en relación al REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ELECTIVAS PREPARATORIAS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES (PEPP): CURRICULARIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS:** E.12817/23  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar las modificaciones realizadas en virtud de las observaciones formuladas por la Dirección General de Estudios, en relación al REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ELECTIVAS PREPARATORIAS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES (PEPP): CURRICULARIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3.3. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “Salud y Agroquímicos, fortaleciendo lazos para la comunicación popular”:** Ex.3307/24  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “Salud y Agroquímicos, fortaleciendo lazos para la comunicación popular”.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3.4. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “Promoviendo una mejor calidad de vida para las personas mayores mediante el uso del cannabis”:** Ex.3308/24  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “Promoviendo una mejor calidad de vida para las personas mayores mediante el uso del cannabis”.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3.5. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “¿Cómo ser adolescente hoy y no quedarse en el intento? Una propuesta integral para la promoción de la salud”:** Ex.3192/24  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante Proyecto de Proyecto Integral denominado “¿Cómo ser adolescente hoy y no quedarse en el intento? Una propuesta integral para la promoción de la salud”.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3.6. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración solicitud de registro de antecedentes para cubrir 6 (seis) cargos de docentes adscriptxs con funciones en el Proyecto de Extensión “Educación sexual integral desde el ciclo inicial”:** Ex.3191/24  
 Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización de un registro de antecedentes para cubrir 6 (seis) cargos de docentes adscriptxs con funciones en el Proyecto de Extensión “Educación sexual integral desde el ciclo inicial” y la Comisión Evaluadora propuesta.”  
***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***
- 2.3.7. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración nota del Dr. Horacio Martínez, por la cual solicita ampliar aspectos organizativos de la Actividad de Extensión “Coloquio sobre la práctica de los psicoanalistas...”:** Ex.673/24  
 Despacho de Comisión: “Vista la nota del Dr. Horacio Martínez, esta Comisión sugiere aprobar la conformación de las Comisiones Organizadora y Académica del evento, según el siguiente detalle: Comisión Organizadora: Lic. María Cruz López Maissonave, Lic. Juan Manuel Veiga y Mg. María Rosa Aveni. Comisión Académica: Lic. Carolina Di Martino, Lic. Paula Pioletti y Lic. Viviana Rubinovich.  
 Asimismo se sugiere aprobar los requisitos para el envío de trabajos y la erogación necesaria para la publicación de los mismos y para la tramitación de un ISBN para dicha Acta.”  
***Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Lic. Veiga).***

2.3.8. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Extensión denominado “Dispositivos digitales con conectividad, subjetividad y salud mental”:**

Ex.3415/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del Curso de Extensión denominado “Dispositivos digitales con conectividad, subjetividad y salud mental”.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

**2.4. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES <sup>Ⓜ</sup>**

2.4.1. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para selección de docentes adscriptes para cumplir funciones en el Programa Institucional de Acción Colectiva para la Transversalización de la perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata ACTIVES:**

E.12374/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinado a estudiantes y graduados/as universitarios/as para cumplir funciones en el Programa Institucional de Acción Colectiva para la Transversalización de la perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata ACTIVES, y designar, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, a las personas que a continuación se detallan en el cargo objeto del registro:

Lic. Gisela Carolina CASSOUTO

Est. Verónica Soledad CASTILLO

Est. Gisele Noemí REYNOSO CORIA.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

**2.5. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES Y DE ASUNTOS ACADÉMICOS <sup>Ⓜ</sup>**

2.5.1. **Sec. Género y Sec. Académica: Elevan para su consideración propuesta de Curso de Extensión auto-administrado/Actividad Académica Extracurricular denominado “Pensar la Salud Mental desde un enfoque de género”:**

Ex.3309/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización del Curso de Extensión autoadministrado/Actividad Académica Extracurricular denominado “Pensar la Salud Mental desde un enfoque de género”.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

**2.6. COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADES, DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA <sup>Ⓜ</sup>**

2.6.1. **Sec. Género, Sec. Académica y Sec. Extensión: Elevan para su consideración propuesta de Curso de Extensión/Actividad Académica Extracurricular denominado “Género y Desarrollo”:**

Ex.3002/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización del Curso de Extensión/Actividad Académica Extracurricular denominado “Género y Desarrollo”.”

***Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.***

**2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA <sup>Ⓜ</sup>**

2.3.9. **Sec. Extensión: Solicita la realización de un llamado a Registro de Antecedentes para cubrir trece (13) cargos de Docente Adscripta/o, para cumplir funciones en el “Programa de Salud Mental Perinatal”:**

Ex.2137/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización de un registro de antecedentes para cubrir trece (13) cargos de docentes adscriptxs con funciones en el Programa de Salud Mental Perinatal y la Comisión Evaluadora propuesta.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

2.3.10. **Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Extensión denominado “Los grupos: perspectivas y herramientas para un hacer en Salud Mental”:**

Ex.3720/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización del Curso de Extensión denominado “Los grupos: perspectivas y herramientas para un hacer en Salud Mental”, el cual será dictado en conjunto con la Subsecretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio Específico avalado por OCA N° 1891/21.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

## **2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS** <sup>Ⓜ</sup>

### **2.1.12. Dr. Manzo: Eleva la renuncia a sus cargos docentes en las asignaturas “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I” e “Historia Social de la Psicología”:**

Ex.3385/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere:

ACEPTAR la renuncia del Dr. Gustavo Adrian MANZO a los cargos que a continuación se detallan, al 30/04/24:

Ayudante Graduado, regular, con dedicación simple en la asignatura “Historia Social de la Psicología” designado por OCA N° 2739/17, y

Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación parcial en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I” designado por OCA N° 1155/19.

LIMITAR al 30/04/24 la designación de la Lic. María Julieta DE PAULIS en el cargo de Ayudante Graduada, suplente, con dedicación simple en la asignatura “Historia Social de la Psicología”, designada por RD N° 022/24,

DESIGNAR a la Lic. María Julieta DE PAULIS en el cargo de Ayudante Graduada, a término, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Historia Social de la Psicología”, desde el 01/05/24 al 31/03/25.

LIMITAR al 30/04/24 la designación del Esp. Sergio Gabriel GONZALEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, suplente, con dedicación parcial en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”, designado por OCA N° 081/24, y

DESIGNAR al Esp. Sergio Gabriel GONZALEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a término, con dedicación parcial en la asignatura “Sistemas Psicológicos Contemporáneos I”, desde el 01/05/24 al 31/03/25.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

## **2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII** <sup>Ⓜ</sup>

### **2.2.4. Subsec. Postgrado: Solicita la contratación de docentes en calidad de Coordinador Académico y Coordinador Docente para el segundo año de la cohorte 2023-2024 y el primer año de la cohorte 2024-2025 de la Especialización en Psicoterapia Cognitiva:**

Ex.2740/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la contratación de los docentes que a continuación se detallan en calidad de Coordinador Académico y Coordinador Docente para el segundo año de la cohorte 2023-2024 y el primer año de la cohorte 2024-2025 de la Especialización en Psicoterapia Cognitiva:

- Profesor Dr. Fernando GARCÍA, como Coordinador Académico de la mencionada con un contrato de locación de servicios por un monto de PESOS SETECIENTOS DIES MIL TRES (\$710.003) mensuales a partir del 1° de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, tal como fue indicado en la asignación presupuestaria de la Carrera, aprobada por Ordenanza del Consejo Académico N° 159/24 y N° 107/24, carga horaria 10 horas semanales

- Profesor Esp. Pablo Rafael SANTANGELO, como Coordinador Docente de la mencionada carrera, sede Mar del Plata y como Director del Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia, con un contrato de locación de servicios por un monto de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 205.543) mensuales a partir del 1° de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, tal como fue indicado en la asignación presupuestaria de la Carrera, aprobada por Ordenanza del Consejo Académico N° 159/24 y N°107/24, carga horaria 5 horas semanales por la carrera y 5 horas semanales por el Programa.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

### **2.2.5. Subsec. Postgrado: Solicita la contratación de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, conjuntamente para el segundo año de la cohorte 2023-2024 y el primer año de la cohorte 2024-2025:**

E.13092/23

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la renovación del contrato de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, conjuntamente para el segundo año de la cohorte 2023-2024 y el primer año de la cohorte 2024-2025, según el siguiente detalle:

- Profesora Dra. Beatriz María Margarita GOMEZ, como Directora de la mencionada carrera, con un contrato de locación de servicios por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHO (\$ 1.420.008) mensuales a partir del 1° de mayo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, tal como fue indicado en la asignación presupuestaria de la Carrera, aprobada por Ordenanza del Consejo Académico N° 159/24 y N° 107/24, carga horaria: 10 horas semanales.”

***Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.***

## 2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS <sup>Ψ</sup>

### 2.1.13. Est. Ruidíaz: Eleva la renuncia al cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones de Facilitadorxs Pedagógicxs en el “Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología”:

Ex.3842/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia del Est. Valentín RUIDIAZ al cargo de Ayudante Estudiante con funciones como Facilitador Pedagógico en el “Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología”, a partir del 30/04/24, y designar a la Est. Roxana Silvia CATTANEO (DNI N° 26.057.952) en el cargo de Ayudante Estudiante con funciones en el Programa mencionado, por el periodo comprendido entre el 02/05/24 al 31/03/25, de acuerdo al orden de mérito obrante a fojas 264 del Ex.2023-12867.”

**Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.**

### 2.1.14. Sec. Académica Eleva para su consideración la propuesta de creación del OBSERVATORIO DE TRAYECTORIAS ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA:

Ex.2719/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la creación del OBSERVATORIO DE TRAYECTORIAS ACADEMICAS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA en cumplimiento con lo establecido en la OCA 2023-242, que aprobó el “Plan de Innovación en Evaluación Institucional de Estudiantxs de la Facultad de Psicología - Unmdp”.

El Observatorio de Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología tendrá como funciones, según lo establecido en el artículo 9 de la OCA mencionada anteriormente:

- a- colaborar con la Subsecretaria de Seguimiento Curricular en la realización de un estudio de seguimiento que permita el análisis comparativo entre encuadre tradicional e innovaciones propuestas a efectos de contar con datos fidedignos que den lugar a la toma de decisiones informadas;
- b- informar anualmente al Consejo Académico los resultados del estudio; y
- c- sugerir líneas de acción que estime impactarían favorablemente en las trayectorias Académicas.

El Observatorio estará compuesto por representantes de los diferentes cuerpos elegidos por el Consejo Académico, según lo establecido en el artículo 8 de la OCA 242/23, replicando la proporción de lxs integrantes del órgano de co-gobierno (tres docentes, 1 graduadx, 2 estudiantes)

Para dicha representación, esta comisión solicita a la Secretaria Académica genere los mecanismos para la convocatoria a los representantes correspondientes al cuerpo graduadxs y docencia. Y de la misma forma, se solicitará al Centro de Estudiantes lo correspondiente a los representantes del cuerpo estudiantil.

Asimismo se sugiere que los representantes de los diferentes cuerpos tengan un plazo de 2 (dos) años en su función en el Observatorio. Y queda como facultad del Observatorio generar los mecanismos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos, pudiendo contar, eventualmente, con la participación de asesorxs especialistas, internos o externos, en la cuestión que se esté abordando.

Para la convocatoria se sugiere tener en cuenta los siguientes requisitos:

1.- Para el cuerpo docente:

- Experiencia y formación certificada en el ámbito de educación, procesos de evaluación, acompañamiento en trayectorias académicas y en materia de diversidades
- Ser docente o haber sido docente de la Facultad de Psicología UNMDP

2. Para el cuerpo graduadx:

- Experiencia y formación certificada en el ámbito de educación, procesos de evaluación, acompañamiento en trayectorias académicas y en materia de diversidades

3. Para el cuerpo estudiantil:

- Tener al menos un 30% de la carrera aprobada.
- Que al menos unx de lxs dos estudiantes miembrx del observatorio sea delegadx designadx por el centro de estudiantes como representante estudiantil.

Conformada la nómina de postulantes, se solicita la misma sea remitida a este consejo para su selección y designación.”

**Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.**

## 4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

### 4.1. Est. Domingo Rodríguez: Eleva propuesta de realización de Asamblea Intercuerpos, a realizarse el día 6 de mayo del corriente:

S/N

Vista la nota elevada por los Consejerxs Académicxs del cuerpo estudiantil, por la mayoría, por la cual proponen la realización de una Asamblea Intercuerpos, que fuera una iniciativa aprobada por unanimidad en la Asamblea del Centro de Estudiantes, con el objetivo de tender y fortalecer las redes necesarias entre los diferentes cuerpos de nuestra Unidad Académica para poder construir colectivamente respuestas a las problemáticas particulares de cada sector en la situación que el sistema universitario se encuentra atravesando en general. Asimismo se solicita la suspensión de actividades.

**Por unanimidad se aprueba la realización de una Asamblea Intercuerpos, el día 6 de mayo, a partir de las 17 horas y la suspensión de actividades académicas entre las 17 y las 20 horas.**

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 15:40 hs. del día 29 de abril de 2024.